

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LUNIONA S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2013 EN EL CANTON DE

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez y dos días del mes de Abril del dos mil catorce a las quince horas en el local de la Compañía ubicado en la Av. Quito 2108 entre Capatzen Méndez y Francisco de la Cruz, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los señores Mercedes Méndez Maure, por sus propios derechos, propietaria de 9.750 acciones; Mercedes Méndez Maure, por sus propios derechos, propietaria de 3.250 acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y están pagados el 100% del valor de cada una de ellas, lo que representan 13.000 dólares de los Estados Unidos de América que es el capital de la compañía. Como se encuentran reunida la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado del Patrimonio Integral, el Estado de Flujos de Efectivos por el período Directo y el Estado de cambios en el Patrimonio a presentarse bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) aprobado por la Superintendencia de Compañías del Ejercicio Fiscal del 2013; 2) Conocer el Informe de Gerente; 3) Dar a conocer la realización de las funciones del comitente Señora Ana Cruz de Novoa y su respectivo informe.

Actúa como Presidente de la Junta se elige, la señora Mercedes Méndez Maure, y, como Secretario la Gerente de la compañía, Mercedes Méndez Maure.

La señora Presidente solicita a la señora secretaria constar si en realidad se encuentra presente la totalidad del Capital pagado de la compañía y verifica la veracidad de lo dicho se procede legalmente hasta la sesión solicitando los señores accionistas su presentamiento sobre los puntos motivo de la junta. Se entregó a los señores Accionistas El Estado de Situación Financiera, El Estado del Patrimonio Integral, El Estado de Flujos de Efectivos por el período Directo y El Estado de cambios en el Patrimonio a presentarse bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) de acuerdo al cronograma fijado establecido por la Superintendencia de Compañías del Ejercicio Fiscal del 2013.

Por Secretaría se leyó los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal del 2013 y que son los siguientes:

Unidad Antes del Impuesto a la Renta Determinado

2814.30

-15 % Trabajadores

422.30

Coordinó Unidad Antes del Impuesto a la Renta Determinado

\$ 2392.50

RESOLUCION UNO: Aprobar El Estado de Situación Financiera, El Estado del Patrimonio Integral, El Estado de Flujos de Efectivos por el método Directo y El Estado de cambios en el Patrimonio a presentarse bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) de acuerdo al cronograma Pymes establecido por la Superintendencia de Compañías del Ejercicio Fiscal del 2013, así como los informes de Gerente y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la señorita Presidente declara concluida las deliberaciones y concede un momento de receso para que Secretaría proceda a la redacción de la presente acta. Reunida la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada y redactada por unanimidad de votos, y suscrita por todos los presentes.




1) Marcela Victoria Miranda Maure

1) Marcela Victoria Miranda Maure